



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

**1. Número del contrato**

881 - 2025

**2. Informe**

Mensual

**3. Periodo del informe**

1/10/2025 A 31/10/2025

**4. Nombre contratista**

IVAN UBERTY ORTIZ RESTREPO

**5. Tipo documento de Identidad**

CC

**6. Número documento de identidad**

94505974

**7. Objeto del contrato**

*Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para acompañar la implementación del Proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública durante la comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz, siguiendo los lineamientos emitidos por la Entidad*

**8. Lugar de ejecución**

VALLE - CALI

Grupo Territorial Valle del Cauca y Eje Cafetero

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionarse, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe		
881 - 2025		Mensual		1/10/2025 A 31/10/2025		
19	<p>Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.</p>				No aplica	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS						
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO			
1	Acompañar el desarrollo de estrategias y actividades de articulación interinstitucional para el fortalecimiento de los procesos relacionados con el acceso a beneficios de los comparecientes de Fuerza Pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz que requiera la ARN.	Si	<p>* El día 1 de octubre se participó de espacio de trabajo de articulación entre la ARN y la Secretaría Distrital del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali, en el que se establecieron puntos de articulación con la oferta de la Secretaría, estableciendo fechas y centros deportivos para socializar la oferta insitucional a la población y sus familias.</p> <p>* El día 24 de octubre se participó de jornada de presentación del convenio 1535-2025 entre ARN y OIM, en el que se recibieron los lineamientos pertinentes para la puesta en marcha de un proceso restaurativo priorizado para el Eje Cafetero.</p>			
2	Apoyar en la gestión de estrategias que promuevan los planes, programas y proyectos establecidos por el Grupo Territorial que permitan fortalecer los procesos de acompañamiento y apoyo a la población objeto en los diferentes procesos misionales, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>* El día 6 de octubre se participó de reunión con los demás líderes de equipo, convocada por la Coordinadora del Grupo Territorial Valle del Cauca y Eje Cafetero, para trabajar alrededor de la planeación del último trimestre de la vengencia 2025.</p> <p>* El día 8 de octubre se participó de los siguientes espacios de reunión: El primero, el Comité Técnico Nacional operativo 1359 ARN-UNAD en el marco del proceso Tejiendo Saberes. Posteriormente, se participó del espacio de socialización de la estrategia de trabajo con Alianza Soluciones, para beneficiar a las distintas poblaciones ARN en el territorio. Y por último, se participó de la Mesa de Sostenibilidad Económica, la cual fue celebrada de manera extraordinaria no sólo este día sino los días 15, 22 y 28, con el ánimo de favorecer el acceso de la población al beneficio y el respectivo cumplimiento de metas 2025. En esta última no se pudo participar por cruce de agenda.</p> <p>* Para el día 22 de octubre se trabajó conjuntamente con la profesional de acompañamiento Ana María Barrera, brindando orientación a los CFP 70-00266 y 70-03055 respecto de las alternativas para estructurar el destino de su beneficio del capital semilla.</p> <p>* Para esta misma fecha se participó en la Mesa de Apoyo a Procesos Misionales" en los que se analizaron los casos presentados por cada profesional, emitiendo las respectivas recomendaciones u aprobaciones según fuese el caso.</p>			

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
881	- 2025	Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025
3	Gestionar y participar en los escenarios propios de justicia restaurativa en el marco de la comparecencia, contribuyendo a la promoción de los derechos de las víctimas y al cumplimiento del régimen de condicionalidad.	Si	<p>* El día 2 de octubre se participó de espacio de socialización de la Resolución 1578 de 2024, liderado por la JEP en articulación con FONDETEC, la UBPD, y la ARN, dirigido a CFP que residen en el departamento del Cauca.</p> <p>* Para el día 16 de octubre, se sostuvo reunión con el profesional psicosocial Leandro Caicedo para revisar la propuesta de proyecto restaurativo realizada por la Universidad Cooperativa - sede Cartago - en la que se viene trabajando para adelantar un proceso de dicha naturaleza en el territorio.</p> <p>* Para el día 24 de octubre se participó de espacio de trabajo conjunto con el equipo de FFPP de nivel central, en relación con una revisión y análisis de los avances y tareas relacionadas con el PR priorizado para desarrollar en el Eje Cafetero, en el marco del convenio 1535-2025.</p>
4	Apoyar el seguimiento e implementación a nivel territorial de los métodos de operación, manuales, procesos y procedimientos del Programa de acompañamiento a miembros activos y retirados de Fuerza Publica comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz, de acuerdo con las necesidades de la Entidad y la programación establecida.	Si	<p>* El día 1 de octubre se convocó y participó de reunión con la profesional de acompañamiento Ana María Barrera, el profesional jurídico Juan Camilo Caicedo, y la profesional jurídica de nivel central Tatiana Bahamón, para hacer revisión de la situación del CFP 70-02390, quien solicitó retomar las actividades y acceso a beneficios establecidos en el programa de acompañamiento a CFP, pero que de acuerdo a la información en SIRR se encuentra inactivo por más de 6 meses de inasistencia, y cuya situación ante la ARN está en proceso de verificación por incumplimiento de los compromisos. A partir de esta reunión se recibe orientación que no nos permite al Grupo Territorial brindar los beneficios al CFP en cuestión, en tanto avancen y se notifiquen los procesos administrativos en curso.</p>
5	5. Promover y acompañar escenarios de participación donde confluyan actores estratégicos del sector público, sector privado, la sociedad civil y actores internacionales que contribuyan al beneficio de la población objeto en los contextos territoriales asignados, conforme a la estrategia de corresponsabilidad y atendiendo los lineamientos de la supervisión del contrato.	Si	<p>* El día 26 de octubre se participó de la Feria de Emprendimiento de la población y comunidad que participa en el proceso educativo "Tejiendo Saberes". El apoyo contó con el apoyo logístico de la UNAD, de la Secretaría de Educación Distrital, y de la IE Siete de Agosto.</p>

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
881 - 2025		Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025
6	6. Apoyar en la elaboración de los informes de diagnóstico y/o de resultados, desde el enfoque territorial, de género y diferencial, de la implementación de las acciones o estrategias dirigidas a los comparecientes de fuerza pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz a nivel regional o local, de conformidad con los procedimientos establecidos por la Entidad.	Si	* Para el día 16 se participó de reunión convocada por la Coordinadora del Grupo Territorial Valle del Cauca y Eje Cafetero, con el objetivo de analizar las cifras de cumplimiento en relación al beneficio de capital semilla en los diferentes procesos de atención, y se establecen unas tareas puntuales en un límite de tiempo. En el caso de FFPP poder sacar adelante 12 proyectos de posibles beneficiarios. * Para el día 27 de octubre se sostuvo reunión con la orientadora productiva de la sede Cali para analizar el número de BEFP presentados a la mesa de sostenibilidad, los que están pendientes por evaluar en esta instancia, y los que están pendientes por radicación, y se envió informe a la Coordinadora del Grupo Territorial. * Se envió informe a la coordinación, de dos propuestas restaurativas que están en proceso de estructuración, que se podrían realizar en los municipios de Cartago (En asocio con la Universidad Cooperativa y el Museo del Ojo) y en Trujillo (En asocio con la Fundación AFAVIT)
7	7. Apoyar el seguimiento de los datos registrados en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR relacionados con el objeto contractual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la ARN.	Si	* En la Mesa de Apoyo a Procesos Misionales se presentó un caso correspondiente a FFPP, relacionado con las asistencias del CFP 70-01158, quien tuvo una asistencia de evaluación el día 20 de agosto, de su participación en el PR que tuvo lugar en Dabeiba - Antioquia.
8	8. Apoyar en la supervisión de los contratos y convenios que le sean requeridos por la supervisión, hasta su liquidación, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Si	* El día 8 de octubre se participó de los siguientes espacios de reunión: El primero, el Comité Técnico Nacional operativo 1359 ARN-UNAD en el marco del proceso Tejiendo Saberes. Posteriormente, * Durante el presente periodo, como líder del equipo de acompañamiento a CFP, se hizo seguimiento a las actividades de 6 contratistas (profesionales de acompañamiento y profesionales psicosociales), revisando sus respectivos informes, bien sea el de actividades como los de desplazamiento.
9	9. Realizar y/o participar en el desarrollo de informes, reportes y demás documentos que le sean solicitados, observando el cumplimiento de los lineamientos determinados por el supervisor, así como la veracidad de los datos registrados.	Si	Durante el presente periodos se realizó seguimiento a los reportes de asistencia a las actividades psicosociales y de acompañamiento realizadas por los comparecientes con los profesionales a cargo, verificando que ninguno quedara sin su respectivo registro en SIRR, y se validó con la profesional jurídica Tatiana Bahamón el caso del CFP 70-00318, quien presenta novedades jurídicas, y cuyas orientaciones se les brinda a los profesionales que lo acompañan, Isabel Cristina Maldonado y Juan David Ortiz. También se hizo seguimiento a los avances en el tema de acceso de la población al beneficio de capital semilla.
10	10. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	* El día 17 de octubre se participó del espacio "Habilidades para el Desarrollo Personal y Profesional", liderado por la oficina de Talento Humano.
<b>11. CERTIFICACIONES</b>			
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

**1. Número del contrato**

881 - 2025

**2. Informe**

Mensual

**3. Periodo del informe**

1/10/2025 A 31/10/2025

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato SI:  NO:
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI:  NO:
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI:  NO:
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI:  NO:

*Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.*

**12. FIRMAS**

**Contratista**

**Aprobación supervisión (firma electrónica)**

Nombre: IVAN UBERTY ORTIZ RESTREPO

Nombre: JENNIFER BETANCOURT MARIN  
Cargo: COORDINADORA

Fecha: 31/10/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>